

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°435.-

DALCAHUE, 01 de septiembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°403-404-406-407. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S. y Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15º de la E.M.S.:** Don Juan Hijerra, se dirige a la comuna de Achao a reunión de los 10 alcaldes de la provincia. Don Cristian Vargas como chofer. El 01/09/2021. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-
2. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10º de la E.M.S:** Inspección obra "Reposición señaléticas rurales comunas de Dalcahue". Se adjunta decreto alcaldicio N°898 de fecha 20/05/2021 que designa inspector técnico de obras. El día 01/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JSZS-43.-
3. **Don Cristian Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde y Don Ramon Bahamonde, traslado de material desde pozo Puchaurán a Quiquel y sector de Ñiucho. El 01/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camiones KRHR-27 / BGRR-24. Don Franco Bahamonde, arreglo de camino Las Petas Tocoihue y emparejamiento de cuesta Míngue. El 01/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Luis Oyarzo, perfilado de estabilizado en los sectores de Ñiucho y Hermanas Franciscanas. El 01/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.
4. **Don Antonio Vidal,** retiro de basura domiciliaria en carretera Puntra El Prado, camino Conaf, Pindapulli norte, camino Pirincho, iglesia Butalcura interior El 03/09/2021 y 04/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-19.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CHIARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/CIVG/RCCC/pyoa